

dad del señor Luis A. Cevallos
GENERALIDADES:
 La diligencia se realizó en el sitio indicado el día sábado 16 de diciembre del 2000, en donde se constató que en dicho predio se encuentran construidas dos casas, la una de un solo piso situada en la parte delantera de la propiedad, y la otra en la parte posterior que consta de dos plantas y una terraza. Las características de cada una de las edificaciones son las siguientes.
 La casa de la parte delantera tiene aproximadamente 50 años con un área de construcción de 61,15 metros cuadrados, es de un piso con cimiento de piedra, paredes mixtas de adobe y ladrillo, cubierta de tejas en estructura de madera, lumbado de carrizo y chocado, a excepción del baño cuya cubierta es de eternit y lumbado de madera vista, tiene puertas de madera, ventanas de madera y vidrio con protectores de hierro. La distribución de áreas de esta construcción son: sala y dos dormitorios con piso de duela, comedor y baño con piso de vinil, cocina con piso de baldosa, además se pudo constatar que existe una pequeña lavandería y secadero de ropa. Actualmente esta casa se encuentra habitada por un hijo de los litigantes y su familia. Esta construcción se encuentra en regular estado.
 La casa construida en la parte posterior del terreno

USD 1.223,00
 * La edificación de dos pisos con una área de 123 metros cuadrados de construcción, por estar en buen estado y con mantenimiento se fija un valor de USD 80.00 (Ochenta dólares) por metro cuadrado 123 m² x USD 80,00 = USD 9.840,00
 * Cuarto de estudio que se encuentra en la terraza con una área de construcción de 16,72 metros cuadrados se fija un valor de USD 75,00 (Setenta y cinco dólares) por metro cuadrado.
 16,72 m² x USD 75,00 = USD 1.254,00
 * Cerramientos, patos en-cementados y lavandería se fija un valor de USD 300,00 (Trescientos dólares), tomando en cuenta el deterioro natural del mismo.
 Dando un valor total de USD 26.357,00
SON VEINTE Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES.
 Lo que pongo en conocimiento del público en general para los fines de ley consiguientes, previniéndoles a los interesados que podrán presentar sus posturas por un valor que cubren las dos terceras partes del avalúo como base, por tratarse del primer señalamiento, al que se acompañará el diez por ciento en dinero efectivo o en cheque certificado a nombre del Juzgado. Mayor información podrá obtener en la Secretaría del Juzgado.- CERTIFICADO.-
SRA JUANA CEVALLOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA PACIFIC-OIL S.A.

Se comunica al público que la compañía **PACIFIC-OIL S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de abril del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 01.Q.IJ.2235 de 07 MAYO 2001

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 4.000,00 dividido en 4.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La importación, exportación, comercialización, distribución y representación ya sea por cuenta propia o a través de terceros de todos los productos y materiales relacionados con la industria petrolera, de hidrocarburos, eléctrica, minería y más afines...; exploración, explotación, traslado, almacenamiento, comercialización interna e internacional, importación, exportación, distribución y representación ya sea por cuenta propia o a través de terceros de petróleo crudo, además de sus productos derivados e hidrocarburos y más afines...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Directorio, el Presidente Ejecutivo y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 07 MAYO. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

PH01914.r

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA W.W.M. INTERNACIONAL COMERCIO EXTERIOR Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **W.W.M. INTERNACIONAL COMERCIO EXTERIOR Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de abril del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 01.Q.IJ.2242 de 07 MAYO. 2001

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400 dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La importación, la exportación, la compraventa, la distribución, la comercialización, la administración, la manufacturación, la fabricación, la producción, la explotación y la industrialización de manera general de toda clase de productos...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General, para desempeñar estas funciones se nombra al señor Patricio Jacinto Zevallos Córdova.

Quito, 07 MAYO. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

PH02148.r